

MESA 3
ESTRUCTURA E INSTITUCIONES DEL ESTADO
ACTA DE SESIÓN No. 043
MIÉRCOLES 7 DE MAYO DEL 2008
PRESIDENTE: ING. GUSTAVO DARQUEA

Siendo las 10h13 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Presidente de la Mesa se procede, conforme al Reglamento Interno de las Mesas Constituyentes, a constatar el quórum respectivo.

Con la presencia de los señores y señoras asambleístas:

Fernando Alarcón
Amanda Arboleda
Fernando Burbano
Gustavo Darquea
Sara Paredes
Patricio Pazmiño
Marcelo Villalva
Luis Fernando Salazar
Héctor Terán
Carlos Galecio

Queda instalada la sesión de conformidad con lo dispuesto por el Art. 7 del Reglamento Interno de las Mesas Constituyente.

Preside la sesión el Ing. Gustavo Darquea, quien a través del Secretario pone a consideración de los señores y señoras asambleístas presentes, el orden del día:

1.- Continuación del análisis de temas críticos sobre Función Legislativa.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

Se incorporan a la sesión los señores asambleístas:

Edison Narváez, a las 10h24
Betty Amores, a las 10h37
Leonardo Viteri, a las 10h54

1.- Continuación del análisis de temas críticos sobre Función Legislativa.

Se continúa con la lectura del documento sobre la Función Legislativa por parte de la Secretaría y posterior a eso el Ing. Gustavo Darquea le encarga la presidencia de la Mesa a la asambleísta Betty Amores, ya que será él, quien continuará con la exposición del texto citado.

El debate fue fluido y contó en las observaciones y comentarios de los señores asambleístas en relación a los siguientes temas:

En cuanto al cambio de nombre:

Partiendo de la premisa de que el nombre CONGRESO NACIONAL, está tan desprestigiado como el de DIPUTADOS, surgieron varias propuestas para la futura denominación de la Función Legislativa y de quienes la conformarán, las mismas que se detallan a continuación:

Patricio Pazmiño: Propone denominar Parlamento a la institución encarada de ejercer la Función Legislativa.

Marcelo Villalva: Manifiesta su interés por denominar Asamblea Nacional Ciudadana, al anterior Congreso

Luis Fernando Salazar: Emite su criterio a favor de llamarla Asamblea Nacional Legislativa o Asamblea Legislativa.

Héctor Terán: Apoya la moción presentada por Luis Fernando Salazar

Fernando Alarcón: Afirma que de aceptar el nombre de Asamblea Nacional, deberá mantener así ya que incluirle la palabra LEGISLATIVA, sería redundar en cuanto a conceptos.

En cuanto a la sede:

De igual forma el debate fue intenso al momento de defender posturas sobre si la sede del la Función Legislativa debía o no permanecer en la ciudad de Quito.

Edison Narváez: Manifiesta que que la memoria histórica de un Congreso cuya sede es la capital de la república, significa una desventaja, debido a los malos recuerdos que hay en la población por todo lo actuado durante décadas por esta función del estado.

Héctor Terán: Afirma que Quito, por ser capital, es una ciudad cara, tanto en movilización , alimentación y hospedaje, y que por lo tanto no podría argumentarse el hecho de que mantener la sede actual podría generar un ahorro al estado.

Marcelo Villalva y Patricio Pazmiño: Dicen que la sede debe cambiar, en parte por los argumentos presentados con anterioridad y además por ser la voluntad de la mayoría de asambleístas que recogiendo la postura de sus mandantes, han tomado la decisión de que Quito deje de ser la ciudad donde funcione la nueva Asamblea Nacional.

Betty Amores: Aclara que si se decide mover la sede de la ciudad de Quito, todas las ciudades del Ecuador, con justo derecho, reclamarán para ellas constituirse en la nueva sede de esta función del estado.

Amanda Arboleda: Propone debatir al final el tema de la sede, ya que considera mucho más importante establecer los parámetros de funcionamientos, deberes y atribuciones que tendrá la Asamblea Nacional, y que la logística puede esperar. Cabe señalar que no por esto, considera la señorita asambleísta, deja de ser importante el lugar donde se establecerá la función legislativa.

En cuanto a la forma de elección:

Este tema también fue motivo de debate y las opiniones vertidas por los asambleístas fueron las que se detallan a continuación:

Edison Narváez: Pone de manifiesto no estar de acuerdo con la cantidad de asambleístas que representarían a los ecuatorianos residentes en Europa.

Betty Amores: Argumenta que la cantidad de asambleístas nacionales debe permanecer de la misma manera como fueron elegidos en el último proceso electoral.

Siendo las 13h05, por disposición de la señora Presidenta se declaran concluida la sesión.

Rafael Caicedo
Rafael Caicedo Saverio
Secretario Relator Mesa No. 3